



36300

Escanear
26-11-07
dm

Quito, 22 de noviembre de 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

EXPEDIENTE No. 47391

Señor Superintendente:

David
22 NOV 2007
13 1571
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Quito usd 1,00

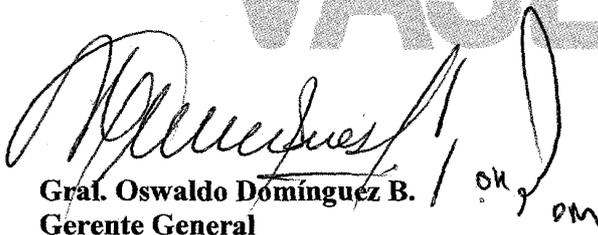
47391

Por medio de la presente, para los fines legales pertinentes, notifico a Usted que en la compañía VASERUM COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD RUMIÑAHUI CIA. LTDA., se han realizado las cesiones de participaciones que detallo a continuación:

- 1.- **No. de Participaciones:** 862
Cedente: DINECOM'S C.A. (1790932958001)
Cesionario: HOLDING DINE S.A. CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL (1791760611001)
- 2.- **No. de Participaciones:** 862
Cedente: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. (1790932966001)
Cesionario: HOLDING DINE S.A. CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL (1791760611001)

Dichas cesiones han sido debidamente registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía.

Atentamente,


Gral. Oswaldo Domínguez B. / OH, DM
Gerente General

VASERUM Compañía de Transporte de Valores y Seguridad Rumiñahui Cía. Ltda.

Ingresado 2 cesiones de participaciones al sistema

DM
23/11/2007



**DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

**COMPAÑÍA COMPLEJO INDUSTRIAL
FABRILFAME S.A.**

A favor de:

**COMPAÑÍA HOLDINGDINE S.A. CORPORACIÓN
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUANTIA: USD \$862,00

DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy quince de octubre del dos mil siete, ante mí, Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón. al otorgamiento de esta escritura pública, la compañía COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., representada por el Gerente, Señor Coronel Carlos Procel Silva, (en adelante la CEDENTE) y la compañía HOLDINGDINE S.A. Corporación Industrial y Comercial, representada por el Presidente Ejecutivo, Señor Coronel Nelson Perugachi Cervantes, (en adelante la CESIONARIA); ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, a



quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas del protocolo a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, la compañía **COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.**, representada por el Gerente, Señor Coronel Carlos Procel Silva, (en adelante la **CEDENTE**) y la compañía **HOLDINGDINE S.A. Corporación Industrial y Comercial**, representada por el Presidente Ejecutivo, Señor Coronel Nelson Perugachi Cervantes, (en adelante la **CESIONARIA**); ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de junio de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno, se constituyó la compañía **VASERUM Compañía de Transporte de Valores y Seguridad Rumiñahui S.A.** (en adelante **LA COMPAÑÍA**). B) Mediante escritura pública celebrada el primero de marzo del dos mil siete ante el Notario Octavo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el dos de julio del dos mil siete, **LA COMPAÑÍA** se transformó en una compañía de responsabilidad limitada con el nombre de **VASERUM Compañía de Transporte de Valores y Seguridad Rumiñahui Cía. Ltda.**, con un capital de cuatrocientos mil dólares (US \$400.000,00), dividido en cuatrocientas mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. C) La Junta General de Socios de **LA**

ECUATORIANA*****

E333319122

CASADO

LUISA EMITH PARRA BRANDA

SUPERIOR

ING. ELECTRONICO

CARLOS MARIA PROCEL

TERESA DE JESUS SILVA

RUMINAHUI

31/01/2007

31/01/2019

REN

Pch

2254282



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA*MSA 170525464-

PROCEL SILVA CARLOS TEIRON

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

20^{to} JULIO 1956

001-1 0036 00107 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

SAN JUAN

1956



SE

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007



ASAMBLEA

005

NUMERO

170525464 S

CECULA

Procel Silva Carlos Teiron

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA Pichincha

CANTON Rumicocha

PARROQUIA Sanigolpe

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS





FADEM S.A.



COMPLEJO INDUSTRIAL HOLDING DINE

N O M B R A M I E N T O

PARA: CRNL. CARLOS TEIRON PROCEL SILVA

FUNCION: GERENTE

COMPAÑIA: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

FACULTADES: Las de administración y representación legal, en los términos establecidos en el Estatuto Social

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas del 29 de diciembre del 2006.

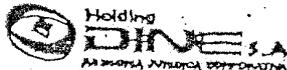
DURACION: Dos años (*)

ESTATUTO SOCIAL: En el que se señalan sus facultades es el constante en la escritura pública de reforma y codificación celebrada el 10 de Julio del 2006, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 12 de diciembre del 2006 (Tomo 1, Repertorio 4348); y en la escritura pública de fusión celebrada el 1 de julio del 2004 ante el Notario 11 de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 27 de enero del 2005 (Tomo 1, Repertorio 248-249-250-251).

NOTA: (*): A contarse desde el 11 de abril del 2006

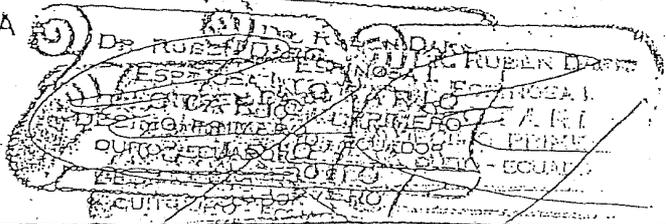
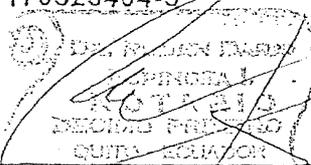
LUGAR Y FECHA: Sangolquí, 8 de enero del 2007

DR. ANGEL CANTOS M.
ASESOR JURÍDICO - SECRETARIO



ACEPTACION.- Acepto la precedente designación.- Sangolquí, 9 de enero del 2007

CARLOS TEIRON PROCEL SILVA
C.I. No. 170525464-5



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente NOMBRAMIENTO GERENTE en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-165

miércoles, 17 de enero del 2007



[Handwritten signature]
Dr. Galo León Cár.

REGISTRADOR
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES,
XAVIER SILVA.

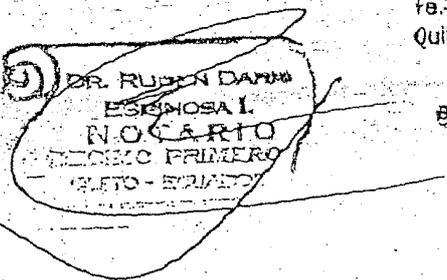


La copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista. Doy fe. (Numerai 5 Art. 18 Ley Notarial)

Quito,

19 JUL 2007

[Handwritten signature]



Dr. Rubén Darío Espinosa Jijón
Notario Público Segundo Primer Turno
QUITO - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790932956001

RAZON SOCIAL: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PROCEL SILVA CARLOS TEIRON

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 10/04/1989

FEC. CONSTITUCION: 10/04/1989

FEC. INSCRIPCION: 16/03/1989

FEC. ACTUALIZACION: 23/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE CALZADO Y CUERO.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL RUMINAHUI Número: 3976 Edificio: COMPLEJO INDUSTRIAL HOLDING Oficina: PB Referencia Ubicación: JUNTO A LA ESPE Email: complejoindustrial@ci.holdingine.sa Telefono Trabajo: 022332062 Fax: 022332062 Telefono Trabajo: 098796690

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

ABIERTOS: 5

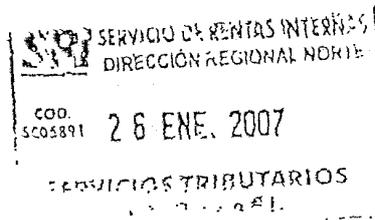
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AQUEINGA Lugar de emisión: QUITO/AV. GENERAL RUMINAHUI Y SEXTA TRANSVERSAL (CENTRO COMERCIAL CAPITULO) Fecha y hora: 25/01/2007 10:01:30



La copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista. Doy fe (Norma 5 Art. 13 Ley Notarial) Quito,

Dr. Rubén García Espinosa Ibarra
NOTARIO ORDINARIO DE QUITO



NOMBRAMIENTO

PARA: SR. CRNL. NELSON MARCELO PERUGACHI CERVANTES

FUNCION: Presidente Ejecutivo

COMPAÑÍA: HOLDINGDINE S.A., Corporación Industrial y Comercial

FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía..

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas del 22 de Agosto del 2007

DURACION: Dos años

ESTATUTO SOCIAL: En el que constan todas sus atribuciones, se encuentra incorporado en la escritura pública fundacional celebrada el 17 de Noviembre del 2.000, ante el Notario Undécimo e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 29 de Diciembre del 2.000 y en la escritura pública celebrada el 12 de junio del 2006 ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del 2006 de reforma y codificación del Estatuto Social.

NOTA: En reemplazo del Crnl. Nelson Echeverría Martínez, con nombramiento inscrito el 23 de diciembre del 2005.

LUGAR Y FECHA: Quito, 27 de agosto del 2007.



DR. ANGEL CANTOS MENDOZA
ASESOR JURÍDICO - SECRETARIO

ACEPTACION.- Acepto la precedente designación.- Quito, 28 de agosto del 2007

CRNL. NELSON MARCELO PERUGACHI CERVANTES
C.C. 170569033-5



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9203 del Registro

de Nombres Tomo No. 138

Quito, a 4 SET. 2007

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE VASERUM COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD
RUMIÑAHUI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de septiembre de 2.007, a las 17H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República N° E6-573 y Avenida Eloy Alfaro, de la ciudad de Quito, se reúnen los Socios de VASERUM Compañía de Transporte de Valores y Seguridad Rumiñahui Cía. Ltda., representados por las siguientes personas: **FIDEICOMISO VASERUM - ACCIONES**, representado por el Ing. Alejandro Ribadeneira Jaramillo, en su calidad de Apoderado Especial, propietario de trescientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y dos (396.552) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **DINECOM'S C.A.**, anteriormente denominada SERMICEM Servicios Mineros y Comercialización, representada por el Dr. Ángel Cantos, en calidad de delegado del Gerente General de Dinecom's C.A., Gral. César Álvarez, propietaria de ochocientas sesenta y dos (862) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la **Dirección de Industrias Aeronáuticas de la Fuerza Aérea Ecuatoriana - DIAF**, representada por el Ing. Francisco Vallejo, en su calidad de delegado del Director Ejecutivo de la DIAF, Coronel EMS AVC Marcelo Rubio, propietaria de ochocientas sesenta y dos (862) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE**, representada por el CPNV. (SP) Mario Álvarez, en su calidad de delegado del Gerente General de ASTINAVE, VALM. Jorge Cruz Game, propietario de ochocientas sesenta y dos (862) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Complejo Industrial Fabrilfame S.A.**, representada por su Gerente General, Coronel Carlos Procel, propietario de ochocientas sesenta y dos participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose representado el 100% del capital social pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario LA HORA, el día jueves 13 de septiembre de 2007; los señores socios presentes se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día, constante en la convocatoria antes referida y que se transcribe a continuación:

"De conformidad con el artículo quince de los Estatutos Sociales de la Compañía VASERUM COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD RUMIÑAHUI CIA. LTDA., se convoca a los socios y al Comisario de la compañía a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día jueves 27 de septiembre de 2007, a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República E6-573 y Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito.

La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de socios: Complejo Industrial Fabrilfame S.A., y Dinecom's C.A., a la Corporación Industrial y Comercial Holding Dine S.A."





ASERUM

Los señores socios resuelven por unanimidad aprobar el referido orden del día y que la Junta sea presidida por el Ing. Alejandro Ribadeneira Jaramillo, Presidente de la Compañía y, que actúe en calidad de Secretario, el Gral. Oswaldo Domínguez B., como Gerente General.

El Ing. Alejandro Ribadeneira Jaramillo, declara formalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios, y a continuación se procede a tratar el orden del día aprobado:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR PARTE DE LOS SOCIOS: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. Y DINECOM'S C.A., A LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL HOLDING DINE S.A.

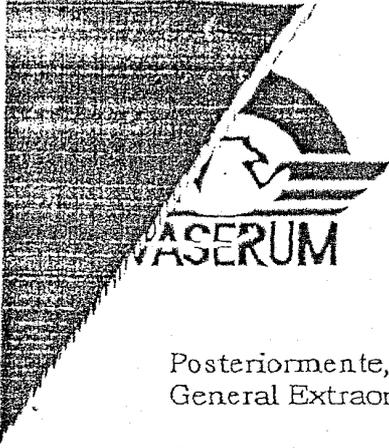
El Gerente General de la compañía, Gral. Oswaldo Domínguez B., informa a los asistentes, que los socios: Complejo Industrial Fabrilfame S.A., y Dinecom's C.A., han expresado su deseo y voluntad de ceder las participaciones que mantienen en la compañía, a favor de Holding Dine S.A., Corporación Industrial y Comercial, para lo cual solicitaron la convocatoria a una Junta General Extraordinaria de Socios, que conozca y apruebe la cesión antes referida, de conformidad con el Art. 9 de los Estatutos de la Compañía, en concordancia con el Art. 113 de la Ley de Compañías.

El Gral. Oswaldo Domínguez, detalla también que cada uno de los socios cedentes son propietarios de ochocientos sesenta y dos (862) participaciones cada uno, con lo cual la cesión a realizarse sería por el total de mil setecientos veinte y cuatro (1.724) participaciones a favor de Holding Dine S.A., Corporación Industrial y Comercial.

Con los antecedentes expuestos, se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, la aprobación unánime de la cesión de participaciones antes detallada, así como la inclusión en calidad de socio, de Holding Dine S.A. Corporación Industrial y Comercial, en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía.

Después de una breve deliberación, la Junta General Extraordinaria de Socios, acoge la propuesta formulada, y por unanimidad resuelve aprobar y autorizar la cesión de participaciones por parte del Complejo Industrial Fabrilfame S.A., y Dinecom's C.A, a favor de Holding Dine S.A., Corporación Industrial y Comercial; así como también la inclusión del nuevo socio, en el Libro de Socios y Participaciones; libro en el cual se registrará la presente cesión, toda vez que la misma haya sido perfeccionada de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, y en la Ley de Compañías.

No habiendo más puntos a tratar, de acuerdo al orden del día aprobado, el Presidente solicita a la Junta un receso para proceder a la elaboración del Acta.



Posteriormente, el Presidente solicita se de lectura al Acta de la presente Junta General Extraordinaria de Socios; y por Secretaría se da lectura a la misma.

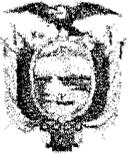
Se resuelve por unanimidad la aprobación del Acta.

Siendo las 18H30, el Presidente declara clausurada la Junta.

ING. ALEJANDRO RIBADENEIRA J.
PRESIDENTE

GRAL. OSWALDO DOMÍNGUEZ B.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO





**DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



COMPañÍA en sesión del día veinte y siete de septiembre del dos mil siete aprobó la cesión de todas las participaciones sociales del socio COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. a favor de la compañía HOLDINGDINE S.A. Corporación Industrial y Comercial y su admisión como nuevo socio. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes las compañías comparecientes, por intermedio de sus representantes legales, instrumentan las siguientes cesiones de participaciones para su perfeccionamiento jurídico, como se establece en el Artículo Ciento Trece de la Ley de Compañías:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.	HOLDINGDINE S.A. Corporación Industrial y Comercial	862

La presente cesión incluye todos los derechos patrimoniales y reservas que le correspondieren al Cedente a favor del Cesionario, incluyendo utilidades de ejercicios anteriores, utilidades del presente ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones y otros conceptos de igual naturaleza y alcance. **CUARTA.- OTRAS ESTIPULACIONES:** A) El precio de la presente cesión de participaciones se efectúa en el valor nominal de cada una de ellas y su pago se realizará mediante compensación de crédito.- B) Del presente acto societario se sentará razón en la escritura pública de transformación y en el Registro Mercantil de Quito.- C) Con copia certificada de esta escritura, inscrita en el Registro Mercantil, se notificará al Gerente General de LA COMPañÍA para el respectivo registro en el Libro de Socios y Participaciones y para su notificación a la Superintendencia de Compañías, en observancia de lo dispuesto en el Artículo veinte y uno de la Ley de Compañías. **QUINTA: DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN:** Se

CIUDADANIA:MSA 170569033-5
PERUGACHI CERVANTES NELSON MARCELO
09 MAYO 1.960
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
01 258 0049
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 60

Nelson Marcel Perugachi



ECUATORIANA***** E124311342
CASADO JUDITH M. BUSTAMANTE SERRANO
SUPERIOR MILITAR
NELSON PERUGACHI
PIEDAD CERVANTES
AMBATO 1/08/97
01/08/2009

3812897

Judith M. Bustamante Serrano



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE



APELLIDOS
PERUGACHI CERVANTES
NELSON MARCELO

GRADO
CORONEL

CODIGO
1790389600



SERVICIO
MILITAR ACTIVO

CEBULA
1705690335

TIPO DE SANGRE
ARH+

FECHA EMISION
19/03/2004

FECHA CADUCIDAD
PROXIMO ASCENSO



Guillermo Vasconcelos Hurtado
C.R.M. E.M.C. GUILLERMO VASCONCELOS HURTADO
DIRECTOR DE MOVILIDAD DEL CC. DE LAS FFAA

EN CASO DE PERDIDA FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR MAS CERCANA A SU DOMICILIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791760611001

RAZON SOCIAL: HOLDINGINE S A CORPORACION INDUSTRIAL Y
COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: HOLDINGINE S.A

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PERUGACHI CERVANTES NELSON MARCELO

CONTADOR: LOPEZ CASTRO ANGEL IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	29/12/2000	FEC. CONSTITUCION:	29/12/2000
FEC. INSCRIPCION:	29/12/2000	FEC. ACTUALIZACION:	13/09/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: CRISTOBAL COLON Número: 335 Intersección: AV. 8 DE DICIEMBRE Edificio: CRISTOBAL COLON Piso: 5 Oficina: 502 Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL DACA ORTIZ Teléfono Trabajo: 022508110 Apartado Postal: 17-01-3756 Fax: 022508843 Teléfono Trabajo: 022221984 Email: matriz@holdingine.com Teléfono Trabajo: 022546945

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CESPI11607 Lugar de emisión: QUITO PAEZ RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 13/09/2007 12:08:10

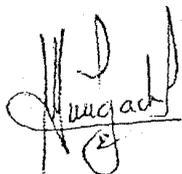
13 SET. 2007

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

incorporan a esta escritura los documentos de representación legal de los comparecientes y copia certificada del acta de la sesión de Junta General de Socios de LA COMPAÑÍA, del veinte y siete de Septiembre del dos mil siete. Se autoriza al Doctor Angel Cantos M., para que intervenga en las gestiones de instrumentación legal y perfeccionamiento jurídico del presente acto societario. Usted Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de rigor. (firmado) Doctor Angel Cantos Mendoza, matrícula número mil seiscientos, del Colegio de Abogados de Pichincha.- (firmado) Doctor Angel Cantos Mendoza, matrícula número mil seiscientos, (Mat. N° 1.600 C.A.P.), del Colegio de Abogados de Pichincha.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES. ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


CRNEL. CARLOS PROCEL SILVA

CC. 1705254645



CNEL. NELSON PERUGACHI CERVANTES

CC. 1705690335

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-



Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones otorgada por la Compañía COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., a favor de la Compañía HOLDINGDINE S.A. CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-

Dr. Sebastián Valdovinos Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

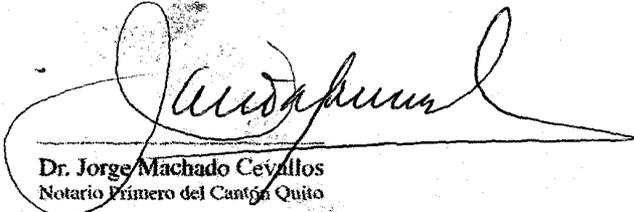
NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía VASERUM COMPANIA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD RUMINAHUI S.A., otorgada en esta Notaría, el 25 de junio de 1991.-

Quito, 08 de Noviembre de 2007.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :1385 del Registro Mercantil de treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno, fs. 2461 vta, tomo 122, y número :1849 del Registro Mercantil de dos de julio del dos mil siete, fs. 1625 vta, tomo 138 correspondiente a la compañía "VASERUM COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD RUMIÑAHUI CIA. LTDA..", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de noviembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



Ng